

LUNES, 11 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 49

JUNTA VECINAL DE HOZ DE ANERO

CVE-2019-2033 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2019.*

Ha quedado aprobado definitivamente el presupuesto de 2019, que fue aprobado en sesión de 20 de diciembre del 2018, y se han expuesto al público durante quince días, a partir del anuncio en el BOC del 10 de enero de 2019, sin que se hayan presentado alegaciones, de acuerdo con lo que establece el artículo 169.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo.

ESTADO DE INGRESOS

4. Transferencias corrientes	600,00 €
5. Ingresos patrimoniales	16.400,00 €
Total Presupuesto	17.000,00 €

ESTADO DE GASTOS

2.-Gastos de bienes corrientes y de servicios	16.800,00 €
4.-Transferencias corrientes	1.200,00 €
Total Presupuesto	17.000,00 €

Los legitimados, a los que hace referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/1985 y 170.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, podrán interponer, por lo motivos taxativamente enumerados en el artículo 170.2 de este R.D.L. 2/2004 recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece dicha jurisdicción.

Ribamontán al Monte, 14 febrero de 2019.

La presidenta,
Rosa María Arduengo Vayas.

2019/2033

CVE-2019-2033